

ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 01-2019

En la ciudad de Lima, distrito de Pueblo Libre, Departamento de Lima, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el local de la Universidad Seminario Bíblico Andino, ubicado en la Avenida Colombia No 325, Pueblo Libre; fueron reunidos bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad Seminario Bíblico Andino Dr. Patrón Estanislao Contreras Vara, conforme al Art. 56.1 de la Ley Universitaria 30220 y del artículo 9° inciso a) del Estatuto de la USBA, los siguientes miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad "Seminario Bíblico Andino": Ps. Víctor Mallqui Suarez, Ps. Pablo Huamán Asto, Ps. Olivos Vega Rodríguez, el Vicerrector Académico y de Investigación Dr. Elder J. Miranda Aburto, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria como órgano de Gobierno de la Universidad Seminario Bíblico Andino, de conformidad con lo dispuesto en el Art.56° de la Ley 30220 y el Art. 9° del Estatuto de la Universidad "Seminario Bíblico Andino" (USBA).



El Rector, luego de constatar el quorum reglamentario con la asistencia de la mayoría de los miembros, se dio inicio a la Asamblea Universitaria a las 11 horas del día.

Cuestión Previa. El Rector manifiesta que la Dra. Liliana Rosado Bravo, ha cumplido su mandato el 31 de diciembre del 2018, por lo que propone al Dr. J. Elder Miranda Aburto Vicerrector Académico y de Investigación para que actúe como Secretario General en esta Asamblea. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.



Lectura del Acta. El Dr. J. Elder Miranda Aburto, dio lectura al acta de la Asamblea Universitaria N° 3 del 20 de diciembre del 2018, que fue puesta a consideración de la Asamblea y no habiendo ninguna observación, se aprobó por unanimidad.

Informes. El Rector informó sobre los siguientes asuntos:

1. Sobre la clausura del año académico y la graduación de los egresados del 2018 en la siguiente forma:
 - El número de estudiantes en el año 2018 fue de 261 estudiantes, de los cuales 65 estudiantes son pastores.
 - Egresaron en el año 2018, 24 estudiantes.
 - Asimismo, informó que la USBA ha otorgado el grado académico de Bachiller, haciendo un total de 41 graduados en los años, 2017 y 2018; por otro lado,

optaron el título de licenciado en el año 2018, 23 estudiantes. En consecuencia, durante los dos años, la USBA tuvo 64 egresados, entre bachilleres y titulados.

2. También, dio a conocer el estado del proceso de Licenciamiento de la USBA ante la SUNEDU, manifestando que se ha elaborado y presentado el Plan de Adecuación de la USBA a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). El Plan de Adecuación tiene su inicio en este mes de enero y termina el 31 de mayo.
3. Finalmente, refirió que se conformarán las comisiones especiales para el desarrollo del Plan de Adecuación de la USBA, según requerimiento de la SUNEDU, constituido por el personal jerárquico y docentes de la USBA.

Orden del Día:

1. Aprobación de la modificación parcial del Estatuto de la Universidad Seminario Bíblico Andino.

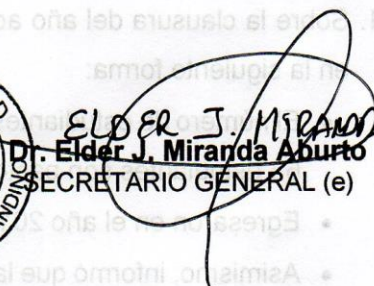
ACUERDOS

El Rector de la Universidad Seminario Bíblico Andino, puso a consideración de la Asamblea Universitaria, como único punto de agenda, la modificación parcial del Estatuto de la USBA, añadiendo, la filosofía, principios, fines, objetivos y funciones de la Universidad Seminario Bíblico Andino (USBA), alineado a la Ley 30220, Ley Universitaria. Después de una deliberación, fue aprobada la modificación parcial del Estatuto de la Universidad Seminario Bíblico Andino, que entrará en vigencia a partir de la fecha de la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente. Con lo que se concluyó la Asamblea Universitaria, siendo las trece horas del día.




Dr. Patrón Contreras Vara
RECTOR




Dr. Elder J. Miranda Aburto
SECRETARIO GENERAL (e)

CC: Archivo USBA
R/SG

ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 02-2019

En la ciudad de Lima, distrito de Pueblo Libre, Departamento de Lima, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el local de la Universidad Seminario Bíblico Andino, ubicado en la Avenida Colombia No 325, Pueblo Libre; fueron reunidos bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad "Seminario Bíblico Andino" Dr. Patrón Estanislao Contreras Vara, conforme al Art. 56.1 de la Ley Universitaria 30220 y del artículo 9° inciso a) del Estatuto de la USBA, los siguientes miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad "Seminario Bíblico Andino": Ps. Víctor Mallqui Suarez, Ps. Pablo Huamán Asto, Ps. Olivos Vega Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación Dr. Elder Miranda Aburto, Decana de la Facultad de Teología Dra. Emma Gabriela Navarro Morales, Secretario General de la Universidad Lic. Saúl Blanco Hernández y la Administradora CPC Kamalich Duran López, con el propósito de llevar a cabo la Sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria como órgano de Gobierno de la Universidad "Seminario Bíblico Andino", de conformidad con lo dispuesto en el Art.56° de la Ley 30220 y el Art. 11° del Estatuto de la Universidad "Seminario Bíblico Andino" (USBA).



El Rector, luego de constatar el quorum reglamentario con la asistencia plena de los miembros, dio inicio a la Asamblea Universitaria a las 11 horas del día.

Lectura del Acta. El Secretario General Lic. Saúl Blanco Hernández, dio lectura al acta de la Asamblea Universitaria N° 1 del 10 de enero del 2019, que fue puesta a consideración de la Asamblea y no habiendo ninguna observación, se aprobó por unanimidad.

Informes. El Señor Rector informó sobre los siguientes asuntos:

1. Entrega de documentos del Plan de Adecuación (PDA) a la SUNEDU.
2. La situación Jurídica de la USBA.

AGENDA:

1. Aprobación de la modificación Total del Estatuto de la Universidad Seminario Bíblico Andino para la inscripción de la USBA en la SUNARP



ORDEN DEL DIA

PRIMERO. El Rector puso a consideración de la Asamblea Universitaria, la modificación total del Estatuto de la Universidad Seminario Bíblico Andino, para la inscripción de la USBA en la Partida N° 13936937 del Registro de Personas Jurídicas de la SUNARP. Después de una larga deliberación, los integrantes de la Asamblea Universitaria aprobaron por unanimidad la modificación total del Estatuto de la Universidad Seminario Bíblico Andino.



De Patrón Contreras Vara
RECTOR

CC: Archivo USBA
R/SG



Saúl Blanco Hernández
Lic. Saúl Blanco Hernández
SECRETARIO GENERAL